

INDICADORES PSICODIAGNÓSTICOS DE RORSCHACH EN IMPUTADOS POR DELITOS SEXUALES MEDIADOS POR ENTORNOS DIGITALES: APORTES A LA PRÁCTICA PERICIAL

Verónica A. Martínez Goyena¹

RESUMEN

El presente escrito presenta una investigación descriptiva y cualitativa desarrollada en el campo de la Psicología Jurídico-Forense. Aborda la práctica pericial psicológica en el Fuero Penal tomando la aplicación del Rorschach (Ro) como instrumento principal de la batería psicodiagnóstica administrada durante la evaluación pericial realizada a cinco personas imputadas por delitos sexuales mediados por entornos y dispositivos digitales.

El análisis se orienta a describir los indicadores emergentes en dichos protocolos, considerando como antecedentes existentes de investigaciones y publicaciones que han utilizado esta técnica como los aportes que Ferrero y Ascolani (2019) y Figueroa Alcorta y Strano (2015) realizan respecto a agresores sexuales cuyos patrones de acción no están mediados por espacios digitales. Los resultados permiten explorar coincidencias y posibles diferencias en los indicadores Ro articulando con material y datos obtenidos en otras técnicas proyectivas (Test Gestáltico Visomotor de Bender, Test de la Figura Humana de Karen Machover, Test de la Persona Bajo la Lluvia, Cuestionario Desiderativo) también administradas durante el proceso psicodiagnóstico.

Se reflexiona, finalmente, acerca de la vigencia y utilidad del Ro en el campo pericial contemporáneo frente a los desafíos que plantean las nuevas formas delictivas en torno a la sexualidad mediadas digitalmente.

Palabras clave: *delitos sexuales, entornos digitales, pericia psicológica, personalidad, Rorschach*

¹ Universidad Católica de Paraná (UCA), Buenos Aires 239, CP 3100, Paraná, Entre Ríos, Argentina. E-mail: veronica-martinez@uca.edu.ar. Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Equipo Técnico Interdisciplinario Penal, Fructuoso Rivera 720, CP X5000, Córdoba, Córdoba, Argentina. E-mail: vamartinez@justiciacordoba.gob.ar; veronicamartinezgoyena@gmail.com

ABSTRACT

This paper presents a descriptive and qualitative study conducted within the field of Legal and Forensic Psychology. It examines the practice of psychological expert evaluation in criminal proceedings, focusing on the administration of the Rorschach test (Ro) as the main instrument of the psychodiagnostic battery applied during the forensic assessment of five individuals charged with sexual offenses mediated by digital environments and devices.

The analysis aims to describe the emergent indicators in these protocols, considering previous research and publications that have employed this technique, particularly the contributions of Ferrero & Ascolani (2019) and Figueroa Alcorta & Strano (2015) regarding sexual offenders whose behaviors are not mediated by digital spaces. The results allow for the exploration of coincidences and possible differences in Rorschach indicators, integrating data from other projective techniques (such as the Bender Visual-Motor Gestalt Test, the Human Figure Drawing Test by Karen Machover, the Person in the Rain Test, and the Desiderative Questionnaire) administered during the psychodiagnostic process.

Finally, the study reflects on the relevance and usefulness of the Rorschach in contemporary forensic practice, considering the challenges posed by new forms of digitally mediated sexual offenses.

Keywords: *digital mediation, expert practice, forensic psychology, psychological expertise, Rorschach Test, sexual offenses*

INTRODUCCIÓN

La Psicología Jurídica “es el estudio desde la perspectiva psicológica de conductas complejas y significativas en forma actual o potencial para lo jurídico, a los efectos de su descripción, análisis, comprensión, crítica y eventual actuación sobre ellas, en función de lo jurídico” (Del Popolo, 2006, p. 21). En este marco, emerge la psicología forense configurándose como el área específica vinculada a la práctica en los tribunales de justicia. El perito es convocado como experto para aportar un conocimiento técnico que de otra forma no sería posible de revelar, se explicaría de modo erróneo o incompleto (Puhl et al., 2013) para dictaminar sobre hechos cuya apreciación no puede ser llevada a cabo por un lego (Varela et al., 2012). La pericia es entonces una intervención técnica que, por solicitud en oficio judicial, tiene como fin colaborar con la administración de justicia.

Según Zenequelli (2013) las peritaciones son psicodiagnósticos aplicados al ámbito judicial y destaca que el psicólogo debe ser experto en psicodiagnóstico, ya que como refiere Passalacqua (2000) es una de las tareas más complejas y que exige mayor experiencia porque el profesional debe intentar captar en breve tiempo lo máximo de una persona.

Las técnicas proyectivas constituyen herramientas privilegiadas para este fin. Se caracterizan por su ambigüedad e inestructuración revelando aspectos del funcionamiento psicológico (Sneiderman, 2011). Además, promueven respuestas caracterizadas por su amplia libertad y que dan cuenta de distintas manifestaciones del psiquismo frente a instrumentos puramente psicométricos que, en palabras de Pinto Junior y Tardivo (2015), resultan vulnerables a la manipulación de respuestas por parte del evaluado que, en estos contextos legales, busca negar, ocultar o disimular características personales socialmente inadecuadas.

Particularmente el Rorschach (Ro), se posiciona como una herramienta central por integrar parámetros objetivos con la singularidad del sujeto. En este equilibrio radica una de sus principales ventajas respecto de técnicas más vulnerables a la simulación (García, 2018). Varela e Izcurdia (2018) sostienen que “existen casos en que la necesidad de aplicación del Psicodiagnóstico Rorschach es un hecho insoslayable” (p. 12). En la misma línea, Ceberio (1996) citado por Varela e Izcurdia (2018), afirma que ha sido demostrado innumerables veces a nivel científico, que resulta ser la herramienta más confiable, válida y certera para arribar a un diagnóstico psicológico por su efectividad y cantidad de material que brinda.

Passalacqua (2000), retomando a Bell, explica que en las técnicas proyectivas se produce un largar la personalidad hacia afuera, sin modificaciones y mostrando la conducta más típica, coexistiendo así la función defensiva y la expresiva (Bell, 1978, como se cita en Cattaneo, 2017).

Bellak (1979), revisando el concepto de proyección, propuso el término de apercepción para diferenciarlos, entendida la última como el proceso mediante el cual una nueva experiencia es asimilada y transformada por el residuo de la experiencia pasada de cualquier individuo para formar una realidad nueva (como se cita en Cattaneo, 2017, p. 31). El Ro es, en este sentido, una técnica proyectiva y aperceptiva, un acto de integración (Barreira y Bevacqua, 2022) ya que el estímulo visual percibido se integra con contenidos internos del sujeto y la propia experiencia, generando respuestas singulares y diferentes de las que daría otro sujeto y que expresan su modalidad de interacción con la realidad actual.

En los últimos años, se ha observado un incremento sostenido de causas judiciales por delitos de naturaleza sexual mediados por tecnologías digitales. Los delitos contra la integridad sexual ya no se circunscriben

únicamente al plano de lo físico y de interacción directa, sino que comienzan a revestir escenarios cada vez más complejos.

Así, aparece la figura de Grooming, entendido como el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de medios digitales, consistente en acciones desplegadas generalmente por personas adultas, de cara a establecer contacto con fines sexuales (UNICEF, s.f.). Con frecuencia, aunque no en todos los casos, este suele mentir acerca de su identidad, generar un vínculo de amistad y confianza y pedirle algo íntimo; una foto o un video. Luego suele pasar a la extorsión amenazando con difundir ese material si no accede a un encuentro personal o a enviar más imágenes. Presenta particularidades que lo diferencian de otras figuras penales típicas. Su modalidad, no necesariamente implica o conlleva contacto físico, aunque en algunos casos puede derivar en encuentros presenciales con situaciones de abuso.

Se incorporó al Código Penal Argentino mediante la Ley 26.904 (2013) e interactúa con normativas como la ley 25.087 de delitos contra la integridad sexual, la ley 26.338 de delitos informáticos y ciberseguridad y la Ley 27.436 que endurece penas e incorpora conductas como la producción, financiación, ofrecimiento, comercialización publicación y facilitación de material pornográfico infantil además de la tenencia. Ampliación que responde al uso creciente de medios tecnológicos y al carácter dinámico que adquieren los delitos debido al auge de la virtualización de los vínculos, realidades que favorecen nuevos espacios de vulnerabilidad (Grooming Argentina, s.f.; UNICEF, s.f.).

La sociedad viene mutando y ha creado nuevas formas de relacionarse socialmente, al tiempo que ha trastocado de manera brusca el ámbito de lo más íntimo, como es la esfera sexual (Cruz Bolívar, 2021). Estos nuevos escenarios delictivos interpelan la práctica pericial y los criterios diagnósticos

tradicionales. Frente a este panorama, surge el interrogante acerca de si esta complejidad podría reflejarse en los rasgos de personalidad de los imputados ya que el modo de acercamiento, cuidado y el uso de la virtualidad como herramienta de captación y manipulación pueden constituir elementos diferenciadores a nivel proyectivo en comparación con otros agresores sexuales cuyos patrones de acción pueden ser más directos y menos sofisticados.

En este sentido, investigaciones previas como las de Ferrero y Ascolani (2019) y Figueroa Alcorta y Strano (2015) aportaron valiosa información sobre el perfil psicológico de agresores sexuales cuyo patrón delictivo no está mediado por la tecnología digital. No obstante, se observa escasez de investigaciones y literatura científica respecto a la evaluación psicodiagnóstica en este tipo de casos, de tan reciente naturaleza. Además, con la expansión de internet y tecnologías digitales, los modos vinculares y subjetivos se transforman de formas y en velocidades que desafían los marcos de referencia y la producción bibliográfica en el campo psicodiagnóstico que aunque sólida, no siempre acompaña con la misma rapidez dichos fenómenos sociales.

Esto plantea el desafío de revisar y actualizar instrumentos y criterios psicodiagnósticos a la luz de las transformaciones sociales contemporáneas, procurando mantener la especificidad y profundidad del abordaje proyectivo.

De lo desarrollado, tomar como referencia el perfil psicológico del groomer desarrollado por Scarafia (2022), podría proveer una matriz posible para analizar estos casos. Además, la escasa literatura específica acerca de la producción y distribución de material de abuso infantil desde un enfoque psicodinámico y psicodiagnóstico refuerza la decisión metodológica de utilizar el perfil del groomer como categoría orientadora de análisis.

En este marco, el presente trabajo

se propuso analizar cinco protocolos Ro de personas imputadas por delitos sexuales vinculados al uso de tecnologías digitales, con el objetivo de describir los indicadores emergentes y compararlos con los hallazgos reportados en investigaciones previas sobre agresores sexuales en cuyos delitos no mediaron tecnologías digitales.

En la muestra, dos de los casos estaban imputados por grooming, producción² y distribución³ de material pornográfico infantil y explotación sexual infantil⁴ mientras que los tres restantes, por producción/distribución de dicho material y explotación sexual infantil. Se incluyeron los cinco casos dentro del mismo marco de análisis debido a que todos comparten el uso de entornos digitales en la comisión de delitos de naturaleza sexual contra niñas, niños y adolescentes. Además, se señala que, en el transcurso de una investigación penal, la calificación legal del hecho puede sufrir modificaciones conforme se incorporan nuevas pruebas. Por este motivo, al momento de realización de la pericia psicológica, no siempre es posible conocer si el imputado será finalmente acusado por grooming, por producción o distribución de material de abuso sexual infantil o la combinación de todas estas figuras penales.

El punto en común que estos delitos

comparten, es que son de índole sexual y media la tecnología, tienen como víctimas a menores de edad y existe un potencial uso y/o cosificación del cuerpo infantil ya que implica su búsqueda y consumo con fines sexuales. Además, la imagen ocupa un lugar privilegiado.

Este abordaje busca contribuir a la exploración de indicadores distintivos del funcionamiento psíquico de los imputados en este tipo de delitos aportando elementos útiles para la práctica profesional. ¿Existen indicadores distintivos en el funcionamiento psíquico de quienes cometen delitos sexuales mediados por entornos digitales, detectables a través de la técnica de Rorschach?

MATERIAL y MÉTODO

El presente estudio es de tipo descriptivo y exploratorio, destinado a detectar tendencias o particularidades en el pequeño grupo de estudio respecto de investigaciones previas sobre agresores sexuales.

La muestra se conforma por cinco hombres adultos de entre 22 y 48 años de edad, sin antecedentes penales, imputados por delitos sexuales mediados por entornos digitales; grooming, tenencia, distribución y/o explotación de material de abuso sexual infantil, con niveles educativos y ocupaciones heterogéneas. Se trata de una muestra intencional, seleccionada con criterio teórico y de conveniencia, atendiendo a la pertinencia de los casos en relación con el objetivo de estudio.

Instrumentos

En todos los casos, inicialmente se realizaron dos entrevistas clínico-jurídicas en las que se obtuvo el consentimiento informado de los evaluados. Posteriormente la

² creación, filmación o registro de imágenes, audios o representaciones de menores de edad con connotación sexual. Código Penal de la Nación Argentina, art. 128, primer párrafo.

³ difusión, intercambio o puesta a disposición —por cualquier medio, incluidas las redes digitales— de dicho material. Código Penal de la Nación Argentina, art. 128, segundo y tercer párrafo.

⁴ comprende las conductas de promover, facilitar o explotar sexualmente a menores de edad, con o sin mediación económica, y abarca tanto el abuso sexual con fines comerciales como la utilización de niños o adolescentes en actividades sexuales remuneradas o en la producción de material de abuso. Código Penal de la Nación Argentina, arts. 125, 126 y 127, en concordancia con la Ley 26.842 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.

batería de técnicas administrada versó en el Test Gestáltico Visomotor de Bender, Test de la Figura Humana de Karen Machover, Test de la Persona Bajo la Lluvia, Cuestionario Desiderativo y el Ro como última técnica del proceso psicodiagnóstico.

Se respetaron los principios éticos establecidos por las normativas vigentes, garantizando la confidencialidad de la información y el anonimato de los participantes. Además, el uso del material se utilizó con autorización institucional.

Ningún aspecto en la valoración del examen mental ni elemento emergente del relato de la historia vital de estas cinco personas hizo necesaria la administración de otras técnicas exploratorias de niveles de inteligencia o funciones cognitivas con el objetivo de obtener datos cuantitativos y de mayor precisión respecto al rendimiento.

En esta publicación se presenta, exclusivamente, el análisis de los resultados obtenidos a partir de la administración del Ro, dado que forma parte de una investigación más extensa en la que se emplearon otros instrumentos psicodiagnósticos cuyos resultados se desarrollan con mayor profundidad en la tesis de la autora.

PROCEDIMIENTO

Cada protocolo fue codificado y analizado individualmente conforme criterios cuantitativos y cualitativos de la Escuela Argentina de Rorschach (EAR), incluyendo la Escala de Funcionamiento Yoico y Realidad (EFYR), construida por los integrantes de la Cátedra de Rorschach de la UBA (Passalacqua et al., 2004).

Se calcularon fórmulas, índices y porcentajes normativos registrándose los resultados en planilla Excel para comparar la variabilidad intra-muestra y contrastar los hallazgos con la muestra de Figueroa

Alcorta y Strano (2015) y Ferrero y Ascolani (2019). La primera muestra incluyó 18 adultos condenados por delitos sexuales (Buenos Aires), la segunda seis imputados sin antecedentes (Santa Fe), y la muestra de estudio (ME) en el presente trabajo que implicó a cinco hombres adultos de Córdoba, sin antecedentes penales.

Se realizó un contraste cualitativo complementario debido a que el reporte de Ferrero & Ascolani, organiza indicadores aglomerándolos en constructos, por lo que se tomaron dichas categorías: estado del yo, relaciones interpersonales, figura materna, figura paterna, fallas en la simbiosis. En cada una de ellas, los autores agruparon determinados contenidos, porcentajes, determinantes, índices y fenómenos especiales. Por esta razón, la muestra correspondiente a Ferrero y Ascolani (2019) no fue incorporada a la tabla comparativa dado que su trabajo realiza un contraste cualitativo. (Ver Tabla A1 del ANEXO 1)

La integración de resultados consideró fenómenos especiales, observaciones conductuales y técnicas proyectivas complementarias, privilegiando la coherencia estructural de los protocolos. La interpretación se efectuó según criterios de la EAR y se comparó con los estudios de referencia.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

A continuación se describen los resultados obtenidos, presentados en la Tabla A1 del ANEXO 1.

La **producción de respuestas**, aparece por debajo de lo esperable en ambas muestras, lo que, asociado a la buena calidad de las mismas y los tiempos de permite inferir que es producto de una actitud cautelosa y/o defensiva con la que dosifican la información y regulan su discurso con la finalidad de no mostrarse, lo cual es esperable y propio del contexto de evaluación forense.

INDICADORES PSICODIAGNÓSTICOS DE RORSCHACH EN IMPUTADOS POR DELITOS SEXUALES...

ANEXO 1. Tabla de fórmulas e índices Rorschach por caso y comparación con muestra normativa (Figueroa Alcorta y Strano, 2015).

Tabla A1.

INDICADOR	M		U		E		S		T		R		A	
	Caso A	Caso B	Caso C	Caso D	Caso E	Caso D	Caso C	Caso D	Caso E	Muestra 5 casos	Figueroa y Strano 18 casos			
Edad	29	33	31	48	22									
Respuestas	10	13	12	7	12					100% ↓	100% ↓			
Fracasos	0	0	0	3	1					40%	39%			
Globales	90 ↑	70 ↑	75 ↑	71 ↑	25					80% ↑	78% ↑			
Detalles usuales (60-70%)	10 ↓	24 ↓	25 ↓	14 ↓	33 ↓					100% ↓	↓			
Detalles inusuales (hasta 10%)	0	6	0	14 ↑	42 ↑					40% ↑	33% ↑			
G/M	9/2.	9/2.	9/2.	5/0	3/1					100% ↑ / ↓	56% ↑ / ↓			
IR Índice de realidad (4-6)	2 ↓	2 ↓	4	1 ↓	4					60% ↓	89% ↓			
P% respuestas populares (25-40%)	30	20	40	25	33					100% -				
Contenido Humano	13 ↓	12 ↓	25	0	8 ↓					60% ↓	↓			
Ma/Mp	2/0	2/0	2/0	0/0	1/0					100% Ma				
F %	71 ↑	23	40	20	57 ↑					60% - 40% ↑	44% - 44% ↑ / 17% ↓			
F + % (80-95%)	70 ↓	81	72	10 ↓	87					40% ↓	73% ↓			
F ext % de Schafer (80-95%)	96 ↑	94	87	63 ↓	86					60% -	61% -			
F + ext %	75	87	75	54 ↓	75					20% ↓	89% ↓			
Determinantes múltiples (hasta 20%)	30 ↑	16	58 ↑	43 ↑	16					60% ↑				
Índice de conflicto (3-15%)	10	8	25 ↑	43 ↑	8					40% ↑	33% ↑			
(láminas)	VI	VI - X	VIII - IX - X	VI	IV					60% ↑ VI				
Índice Integración (H+A)/Hd+Ad)	6/0	7/2	11/0	3/0	4/0					esperable	esperable			
A% Índice estereotipia (30-50%)	20 ↓	38	33	25 ↓	42					40% ↓	56% ↓			
1er Fórmula Vivencial M/C	intensivo	extensivo	extensivo	extensivo	extensivo					ext. ot. 100%	ext. otensivo 56%			
Predominancia CFyC	NO	NO	SI	SI	NO					40% SI	60% SI			
2da Fórmula Vivencial (FM+M)/(c+c'+k+k)	2/0	1/5	2/4.	4/2	1/1					introt 50%	introt 72%			
3er FV Proporción color (30-40%)	30	38	25	29	38					introt 60%	introt 61%			
Contenidos vitales (60-70%)	47 ↓	50	46 ↓	33 ↓	47 ↓					80% ↓	83% ↓			
Contenidos perturbadores (0-10%)	0	0	0	8	14 ↑					80% esperable	61% esperable			
Contenidos amortiguadores (30-40%)	47 ↑	44 ↑	42 ↑	50 ↑	36					80% ↑	50% ↑			

Nota. La tabla presenta principales índices y fórmulas Rorschach obtenidos en los cinco casos evaluados (Caso A a Caso E). Cada fila muestra los valores individuales de cada protocolo y su variación respecto de los parámetros esperables según la Escuela Argentina de Rorschach. La columna Muestra 5 casos refiere los datos integrados de los cinco casos (porcentajes) permitiendo observar tendencias comunes y comparativas en relación al grupo de referencia (Figueroa Alcorta y Strano (2015) para agresores sexuales, con el objetivo de identificar similitudes o diferencias entre ambos grupos. No se incluye la comparación con Ferrero y Ascolani (2019) dado que dicho estudio organiza los hallazgos en constructos cualitativos, sin reportar valores numéricos que permitan realizar el contraste. La tabla debe leerse de izquierda a derecha; primero se observan los valores individuales (Caso A a Caso E) luego la integración de la muestra propia y finalmente el contraste con la muestra de referencia.

En relación a las **localizaciones**, la ME arrojó un aumento en las respuestas globales (W) en un 80% de los casos, coincidiendo en parte con el estudio de Figueroa Alcorta y Strano (2015) que se encontraron aumentadas en un 78%. Este elemento aporta indicios de que los sujetos captan la realidad como una totalidad y de una sola vez, al tiempo que indica una avidez y oralidad, propias de quien no puede dejar nada de lado (Passalacqua, 1993). Considerando, además, su relación con la disminución en respuestas de detalle usual (D) indica dificultad y/o poco interés por analizar adecuadamente aspectos comunes de la realidad, así como fallas en el contacto social. Lo que coincide en los reportes de ambas muestras.

Dato a resaltar es que el **índice de aspiración (IA)** arroja resultados similares en ambas muestras; aumento de W por sobre M. Esto supone que los sujetos se proponen objetivos mayores a sus capacidades funcionales y recursos interiores. Lo dicho se colige con lo anteriormente descrito respecto a modos ávidos y ambiciosos propios de quien quiere abarcar más allá de sus posibilidades reales asociado también a rasgos narcisistas (Figueroa Alcorta y Strano, 2015).

Además, la cantidad de **respuestas de complejo de tipo oral**, (contenido comida, bocas abiertas, acciones de beber o incorporar, etc.) sugiere, siguiendo a Passalacqua (1993), la manifestación de fijaciones orales originadas en carencias significativas a nivel de los vínculos primarios. Se trataría de sujetos que evidencian una búsqueda constante de satisfacción de necesidades afectivas primitivas, donde las necesidades de dependencia se asocian simbólicamente a demandas insistentes de alimentación, de recibir de afuera la satisfacción de necesidades, incorporando de manera voraz a indiscriminada el mundo. En este comerse al mundo, quedan borradas las diferencias y límites con el otro sin reconocerlo en sus necesidades, deseos, derechos.

Ello tiene relación con los deseos de manejar a los otros para la gratificación de las propias necesidades. El otro no es otro sino aquello que gratificará las necesidades y carencias dando lugar así a un uso instrumental y cosificación del otro.

Como recurrencia, en las técnicas gráficas, por ejemplo, se observó de manera reiterada (cuatro de cinco) un emplazamiento hacia el lado izquierdo de la hoja con ubicación central, lo que remite a una posición regresiva pudiendo hipotetizar de ello, falta de sostén en los primeros vínculos, sobre la cual se organizaría la personalidad. En tres de los casos las figuras humanas fueron dibujadas con la boca abierta, mientras que en uno de ellos se incluyeron, además, grandes dientes. Este último detalle adquiere relevancia, ya que, en el plano proyectivo, la boca suele constituirse como fuente de satisfacción sensual y erótica, especialmente en sujetos con dificultades en la esfera sexual. La incorporación de dientes introduce un matiz de agresión oral y sadismo, asociado tanto a la infantilidad como a la hostilidad latente. En este caso puntual, dicha agresividad adquiere significación si se la pone en relación con otros datos del expediente, donde se halló evidencia de prácticas sexuales con componentes de violencia física (ahorcamiento, golpes hacia la víctima del abuso), lo que encuentra resonancia en la materialidad proyectiva.

En el Cuestionario Desiderativo se identificaron elecciones y argumentos de fuerte carga oral: la mesa como lugar de reunión y sostén familiar; el perro, por su fidelidad y apego al dueño; o el árbol como espacio de encuentro para compartir tanto almuerzos como mates, aunque con el matiz de excluir la cena, lo que podría aludir a una necesidad de sostén primitivo que, al mismo tiempo, aparece como rechazada. Articulando estos elementos con los resultados Ro, queda expuesta cómo la conflictiva de base oral, impregna tanto las manifestaciones proyec-

tivas como las elecciones simbólicas en las diferentes pruebas.

En esta línea Ferrero y Ascolani (2019) establecen una asociación entre los contenidos orales que advierten en su muestra y la violación como un acto canibalístico, tomando los aportes de Segato (2010, citado en Ferrero y Ascolani, 2019) en donde la violación se presenta en ocasiones como un gesto de posesión violenta de la figura materna negada, una madre genérica de quien no se necesita ni pretende consentimiento. Lo femenino es obligado a ponerse en el lugar de dador: de fuerza, poder, virilidad.

Además, fenómenos especiales como **Lien** denotan tendencias aglutinadas como expresión de vínculos simbióticos y rasgos de dependencia primitiva. La **involucración** como fenómeno especial Ro, pero también como manifestación conductual en otras técnicas, como intentos del examinado por involucrar al examinador buscando apoyo, pidiendo opinión o dando por sentado que sabe cuáles son sus pensamientos, con la finalidad de buscar seguridad o intento de revertir la relación asimétrica, darían sustento a lo descripto.

El **índice de realidad (IR)**, también denota coincidencias entre muestras encontrándose en el 60% de los casos una disminución, propia de una mala adaptación a la realidad. Lo mencionado, en relación con el porcentaje esperable de formas (F%) indica un alejamiento y rechazo por las pautas socialmente compartidas, y no el producto de una patología severa o una pérdida en el contacto con la realidad, como podría ser un cuadro del orden de la psicosis. Además, el porcentaje de **respuestas populares (P%)** se encuentra dentro de parámetros esperables, lo que indicaría que la capacidad para pensar de acuerdo al grupo al que pertenece, está presente, aunque no desee hacerlo. Este dato resulta relevante si se lo vincula con el planteo de Scarafia (2022) quien destaca

que, el groomer, en la tarea de construir un personaje ficticio diseñado para captar a la víctima, necesita contar con y sostener cierta flexibilidad psíquica. Esto implica tolerar y adaptarse a los desacuerdos, ambigüedades o interrupciones que puedan emerger en el intercambio virtual. Para lograrlo necesita de plasticidad para anticipar, medir y ajustar respuestas. La conservación de respuestas populares podría indicar esa capacidad adaptativa al grupo y/o al otro en función de su estrategia sostenida.

En esta línea, los puntajes de las **escalas EFYR**, en la ME analizada, oscilaron entre 8.2 (mínimo) y 9.3 (máximo), lo que indica un funcionamiento yoico de parámetros conservados. Solo uno de los casos obtuvo un puntaje de 5,2, valor que puede explicarse por la escasa producción de respuestas en el protocolo, lo cual afectó el cálculo de algunos indicadores vinculados a la adaptación a la realidad (como P% y F%) incidiendo en el puntaje global obtenido en la escala. Sin embargo, en este caso específico se observaron otros indicadores proyectivos que sugieren una adecuada adaptación a la realidad, tales como: la secuencia ordenada en el Test de Bender, claridad en el trazo, emplazamiento central en la figura humana, simplicidad y buena organización en los gráficos, gestalt conservada, integración de partes y diferenciación adecuada entre frente y perfil.

En síntesis, la articulación entre el IR, P%, EFYR y otros indicadores proyectivos y gráficos refuerza la idea de que, en esta muestra, la capacidad de adecuación y adaptación a la realidad se mantiene operativa. Este hallazgo no solo aporta solidez a la interpretación clínica, sino que también ofrece un marco explicativo coherente con las demandas adaptativas implicadas en la dinámica delictiva analizada. Además, de lo descripto es posible afirmar que hasta ahora se encuentran aspectos compartidos entre muestras.

Respecto al **determinante Forma**, la relación entre las fórmulas permite comprender el funcionamiento de esta capacidad objetiva ya que una cosa es el intento por mantenerse en el plano objetivo y otra distinta es poder llevarlo a cabo. En líneas generales el F % indicaría los intentos y/o disposición del sujeto por mantenerse en el plano de la objetividad y evitar quedar invadido por impulsos, emociones, fantasías, angustias, etc. Mientras que el F + % indicaría si cuenta con la capacidad real como para llevarlo a cabo; si puede observar, discriminar, disociarse operativamente y frenar la irrupción de impulsos y emociones.

En la ME, el 60% de los casos muestran F % en parámetros esperables (coincidiendo con resultados de Ferrero y Ascolani, 2019) y el 40% presenta valores aumentados. Lo dicho, indicaría que en la mayoría de los casos existe un intento por conducirse objetivamente dejando de lado las emociones, fantasías e impulsos, aunque en un 40% aparece un control exacerbado. Esto contrasta con lo observado por Figueroa Alcorta y Strano (2015), donde los resultados se distribuyen de manera heterogénea; 17% con valores disminuidos, el 44% en valores esperables y el 39% aumentados. Esto sugiere que la ME tiende a conducirse más objetivamente que la muestra de referencia.

El F + %, en la ME indica que el 60% logra llevar a buen puerto sus intentos por mantenerse en el plano de la objetividad, es decir que son efectivos en ello, mientras que el otro 40% disminuye, lo que muestra que ese porcentaje posee dificultades en dicho aspecto. En contraste, Figueroa Alcorta y Strano (2015) reporta que el 73% de los casos presenta F + % disminuido, lo que podría interpretarse como evidencia de una dificultad mayor, en este grupo, para gestionar emociones, impulsos y fantasías.

El F ext % es indicador de los esfuerzos del sujeto por alcanzar una regulación

adecuada y mantenerse en el plano de la objetividad cuando intervienen las emociones, ansiedades, fantasías. Mientras que el F + ext % será un indicador más confiable de aquello, dado que informa acerca del éxito o fracaso cuando efectivamente interviene la fantasía, aspectos impulsivos y afectivos que van más allá de aspectos formales. Siguiendo lo dicho, El F ext %, que representa el esfuerzo del sujeto por mantener la objetividad frente a las exigencias internas, muestra valores similares en ambas muestras. Sin embargo, al observar el F + ext % (que evalúa la eficacia de ese esfuerzo frente a las exigencias emocionales, pulsionales, etc.), se advierte que en la muestra propia el 80% alcanza valores esperables; mientras que en la muestra de Figueroa Alcorta y Strano (2015), el 89% se encuentra por debajo del rango normativo. Esta diferencia significativa permitiría hipotetizar que los sujetos de la ME podrían presentar mayor capacidad y efectividad de la regulación emocional y control impulsivo, en comparación con el grupo de referencia.

La diferencia porcentual mencionada, ¿podría estar vinculada a características de personalidad específicas de los cibercacosadores? Además, los agresores sexuales cuyo patrón se circunscribe al mundo físico se exponen más a la interacción presencial, por lo que la exigencia de tener que lidiar con diferentes variables a través de un despliegue conductual, gestual, visual sería mayor que en el caso de los groomers.

Scarafia (2022), sostiene que los groomers no suelen presentar dificultades para inhibir conductas socialmente inaceptables, ni para ejercer un adecuado control de la agresividad. Por el contrario, suelen tener excelente control de la agresividad latente (p. 205). En consonancia, en todos los protocolos se registró el fenómeno especial del **uso del diminutivo**, agresión encubierta, que iría en sintonía con la capacidad de control e inhibición, planificación, anticipación y adaptación

de comportamientos con fines estratégicos del groomer.

La paciencia, dice Scarafia (2022), es una de las características del groomer, sin la cual no lograría obtener un avance progresivo del vínculo con el niño, niña o adolescente. Es clave en el proceso de captación y reblandecimiento de la víctima y necesita por ende de tolerancia a la frustración ya que, en ocasiones, las circunstancias no discurrirán de acuerdo a sus expectativas. ¿Podría esto asociarse con el mejor manejo de los impulsos en la ME?

El abusador convencional no siempre necesita perseverancia ni paciencia (Scarafia, 2022). Algunos se toman el tiempo para seducir y otro grupo solo atina a la fuerza física, coacción y a la amenaza para obtener lo que desea. Se distinguen del acosador virtual en que este último no lograría obtener lo que desea si no logra primero estrechar el vínculo con su presa (p. 198). Esto podría tener relación con la disminución del F + ext % en la muestra de Figueroa Alcorta y Strano (2015), obtenida de imputados por delitos de naturaleza sexual sin el uso de dispositivos virtuales.

El groomer deberá interiorizarse y aprender los gustos, las tendencias, fantasías, ilusiones, deseos, preocupaciones y hasta temores de su víctima designada. El proceso de detectar estos detalles implica sutileza, intuición, percepción, capacidad de análisis y creatividad a fin de lograr modelar un personaje que concuerde con el interés del niño, niña o adolescente para que sea admitido dentro del campo psíquico de su blanco (Scarafia, 2022). Entonces este accionar delictivo requiere comprensión del otro, para poder captar sus intereses y moldear un personaje acorde. Sería de esperar encontrar M y H en niveles esperables incluso aumentados, sin embargo, su disminución en estos protocolos llama la atención e indicaría lo contrario.

En la ME, el **movimiento humano (M)** aparece disminuido en el 100% de los ca-

sos y la predominancia de los que aparecen es activa, no encontrándose en ningún protocolo la existencia de M pasivos. En este sentido Passalacqua (1993) sostiene que la dificultad en la implementación de M pasivos perturbaría la relación con el medio porque implicaría la no aceptación de aspectos personales e incapacidad para reflexionar acerca de sí mismo. Además, refiere que el predominio de estos se encuentra en desórdenes del carácter y delinquentes. Este elemento coincide con la muestra de Ferrero y Ascolani (2019), cuando analizan el área de relaciones interpersonales y recogen indicadores de contenido humano (H) y M como elementos disminuidos en todos los protocolos. Incluso en la ME emerge **shock kinestésico** con presencia de algún M aislado en el resto del protocolo, lo que permite asociar este fenómeno a conductas opositoras o a un querer diferenciarse. Passalacqua (1993) siguiendo a Rapaport, refiere que la disminución del H implica alteraciones en el contacto y las relaciones interpersonales con marcadas tendencias narcisistas.

En esta línea resulta coherente observar en el 60% de los casos, un predominio de respuestas de tipo **forma color (FC)** que indicarían una afectividad controlada por el pensamiento, es decir tomando en consideración al objeto de la realidad externa y capacidad para postergar los impulsos (Passalacqua, 1993). Y entonces, una forma de regulación que podría permitir la manipulación instrumental del otro, sin necesidad de establecer con él una relación empática genuina.

El progreso de “quid pro quo”, es decir, la lógica del algo por algo en el que paulatinamente se va involucrando a la víctima resulta imprescindible para el groomer. Es la condición “sine qua non” a través de la cual obtiene las imágenes y filmaciones eróticas de la víctima (Scarafia, 2022). Resulta curioso que, en algunos protocolos de la muestra, aparezcan respuestas que aluden a escenas de

intercambio, aunque sin una elaboración clara acerca de qué se está entregando o recibiendo. Por ejemplo, en cierto caso la verbalización es: “*dos personas intercambiando algo, no sé, se están dando algo, es raro porque tienen como pico*”. Otro caso refiere: “*dos personas hablando, charlando, viéndose... dos personas no sé haciendo qué*”. Un tercer caso expresa, “*dos personas viéndose entre ellas, posando*”. Y otro caso: “*como si fueran ángeles, posando y viendo entre ellos... no sé haciendo qué.*”

El groomer utiliza como una de sus estrategias básicas la simulación de emociones que no tiene, no puede sentir amor, amistad sincera o sentimiento de culpa. Habilidad que le será útil cuando deba modificar su actitud si la misma no fue conducente al objetivo preciso, por ejemplo, si la víctima se mostró temerosa ante alguna propuesta (Scarafia, 2022). Pareciera que esta capacidad adaptativa puede reflejarse en el **color forzado** (tres de los casos). Ello puede interpretarse como la irrupción de afectos que no se ajustan a la vivencia original, evidenciando un desplazamiento emocional. Según Mirotti (2010), este fenómeno suele hallarse en personas que simulan sentimientos, o exhiben una adaptación afectiva forzada, es decir, una adecuación emocional aparente que no se sostiene en una vivencia genuina. “Podría ser el caso de una persona que seduce a otro para obligarla a responder como ella espera” (Passalacqua, 1993, p.110).

Scarafia (2022) identifica el uso que estos sujetos hacen del lenguaje como el arma más poderosa, ya que constituye el principal y único medio a través del cual se comunican con la víctima. La mentira opera de manera constante para captar y sostener la atención, entonces, no necesita controlar el lenguaje gestual para ajustarlo a sus falsas palabras, ya que la comunicación que establece con su presa no requiere de contacto visual ni contacto físico, al menos en primera instancia.

Algo similar al color forzado ocurre con la **proyección de color** (dos casos), recurso que suele encontrarse en sujetos que adornan la realidad buscando embellecerla o transformar el vínculo emocional que mantienen con ella. Resulta significativo resaltar que ni en la muestra de Figueroa Alcorta y Strano (2015), ni en la de Ferrero y Ascolani (2019), se reportan estos fenómenos, por lo que esto podría señalar una particularidad distintiva de los casos analizados.

Respecto a los **tipos vivenciales (TV)**, en la ME, el 80% de los casos presenta una tendencia extrotensiva, mientras que Figueroa Alcorta y Strano (2015) reportan esta tendencia solo en el 56% de los casos. Este dato podría indicar que, en la ME, los sujetos tienen mayor disposición a dejarse influenciar por el entorno y a reaccionar con mayor facilidad como modo habitual de conducirse. A su vez, la tendencia extrotensiva se eleva por respuestas de FC, lo cual indica que las actitudes emotivas son estables en el tiempo y controladas. Este aspecto cobra relevancia si se considera que los groomers adaptan su estrategia a la víctima y circunstancias, adecuando constantemente la información que reciben del entorno y la que brindan.

Dato a destacar es que en la ME el segundo TV también se presenta de predominancia extrotensiva en un 60% de los casos, introtensiva en el 20% y ambigüa en 20% restante. Mientras que en Figueroa Alcorta y Strano (2015), el modo introtensivo asciende al 70%. Esta diferencia podría sugerir que la ME posee una orientación afectiva hacia el entorno, sensibilidad hacia estímulos externos y tendencia a la acción. Sin embargo, el hecho de que esta segunda fórmula se asocie a los aspectos que el sujeto no utiliza ni acepta enteramente, indica que esta modalidad también aparece como rechazada o conflictiva, siendo más acertado incluso hipotetizar aspectos disociados, lo cual podría sugerir que, si bien se vinculan a través de lo externo, dicho modo

de relación no está plenamente integrado, generando tensiones en el plano afectivo. Podría interpretarse lo dicho como dificultad para sostener vínculos afectivos profundos, un funcionamiento emocional centrado en la acción y respuesta inmediata más que en la elaboración interna.

Rescapitulando, la modalidad delictiva analizada requiere interacción, lectura del otro y cierta capacidad adaptativa. Entonces, si bien los TV muestran una disposición general a responder a los estímulos del entorno, la afectividad aparece de tendencia controlada y contenida (FC), elemento que podría vincularse con el uso de medios digitales como canal de acercamiento o interacción evitando el contacto físico directo, al menos en primera instancia. Es decir, el entorno virtual facilitaría una forma de interacción que no exige, en primera instancia, una exposición afectiva genuina y sostenida, pudiendo asociarse esto con dificultades en el plano de las relaciones interpersonales ya sugeridas en otros indicadores de los protocolos.

Finalmente, el hecho de que en la ME la **proporción color** se mantenga en los rangos esperables en un 60%, sería un dato que refuerza la hipótesis de un funcionamiento emocional no desregulado asociado a la modalidad de interacción mediada por pantallas.

Scarafia (2022), sostiene que otra de las características del groomer son las claras **tendencias voyeuristas**.

Según el DSM-IV-TR (Asociación Americana de Psiquiatría [APA], 2000), la característica esencial del voyeurismo implica el hecho de observar ocultamente a personas, por lo general desconocidas, cuando están desnudas o en plena actividad sexual. El acto de mirar se efectúa con el propósito de obtener una excitación sexual y por lo general no se busca ningún tipo de relación sexual con la persona observada. Es por esta razón, dice Scarafia (2022), que muchos groomers

se conforman con obtener imágenes de las víctimas, sin requerir encuentros.

Según Freud, en el inicio de la vida y durante el desarrollo, la sexualidad no está organizada bajo el dominio de los genitales, sino que están en primer lugar las pulsiones parciales. Estas tienen base somática, es decir que cada una se centra en una fuente orgánica y con fines específicos (Laplanche y Pontalis, 2005). Freud criticó todo intento teórico de establecer un catálogo de las pulsiones, pero introdujo el concepto de pulsión parcial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la sexualidad diferenciando así la sexualidad infantil de la adulta o más bien neurótica. Entonces es posible hablar de pulsión oral (placer centrado en la zona erógena de la boca y en la actividad de chupar), pulsión anal (placer de retener o dejar ir), pulsión de dominio (placer centrado en la musculatura en el control) y la pulsión escópica o voyeurista (placer de mirar y ser mirado). Además, sostuvo que la sexualidad encontraba su momento de organización en la pubertad, momento en el cual las pulsiones parciales se unificaban y organizaban en pulsión sexual bajo el primado de lo genital (Laplanche y Pontalis, 2005). De este modo, las pulsiones parciales dejan de aparecer autónomas y pasan a quedar integradas como placeres preliminares o complementarios al acto sexual. Pero hay ocasiones en las que una o varias de esas pulsiones parciales, permanecen fijadas o escindidas, transformándose en la expresión principal de placer sexual como en las perversiones.

Si bien en estos casos no puede afirmarse que la persona observada ignore por completo su condición de objeto de ser mirada, lo cierto es que, como plantea Scarafia (2022), el énfasis puesto en la mirada en las conductas de los sujetos analizados permite establecer una asociación con una tendencia voyeurista.

En relación a los ojos, órganos básicos para el contacto con el mundo exterior y

considerados los espejos del alma, Machover (1971) sostiene que cuando la órbita aparece marcada con una línea grande, pero el ojo en sí es pequeño, puede tratarse de “sujetos pueden mostrar fuerte curiosidad visual, pero tienen alguna culpabilidad conectada a esa función tal vez de naturaleza voyeurística” (p. 28). En la muestra, dos casos presentaron este tipo de grafismo y, además, aportaron en el marco de la entrevista información relacionada con los hechos imputados, manifestando no poder evitar ciertas modalidades de satisfacción vinculadas a la observación, aunque refirieran hacerlo respecto de objetos o situaciones aparentemente inocuas, no directamente relacionados con la conducta delictiva.

En otro caso, a diferencia de lo descripto, en las técnicas gráficas, el evaluado dibujó ojos apenas insinuados mediante dos puntos sin órbita ocular, al tiempo que manifestaba; “*vamos a tratar de que salga lo mejor posible*”. Durante el dibujo de la persona bajo la lluvia, refirió sentirse nervioso por no saber dibujar, a lo cual, tras recibir la aclaración que la bibliografía sugiere en dichos casos, agregó; “*genial, porque uno le pone mucho esmero a poner algo lindo al ojo humano y sale cualquier cosa, pero bueno ¿es la idea no? Me juega una mala pasada la vista también... siempre digo de ir al oculista como si algo anduviese mal y al final no voy*”. Integrandolo el material, en consonancia con los indicadores gráficos y el involucramiento al evaluador, es posible pensar en que la mirada ocupa un lugar y función destacados en la dinámica psíquica de este sujeto, donde el mirar y el ser mirado aparecen como modos privilegiados de satisfacción pulsional.

Passalacqua (1993) sostiene que las respuestas de complejo pueden referirse también a instintos parciales aislados, que se reflejan en respuestas de tipo exhibicionistas, dando como ejemplo respuestas de mujeres con faldas levantadas, cráneo abierto cuyo interior puede verse. Y voyeurismo como

respuestas de ojos o actitudes asociadas a la actividad del mirar. Por su parte, Bohm (1988), a modo de ejemplo dice: sospechosas de exhibicionismo son respuestas como zanahoria que sale de la tierra, cráneo abierto cuyo interior puede verse.

En este sentido, puede establecerse una relación entre lo dicho y la presencia de respuestas con estas características en los protocolos analizados: de oralidad (ante la aparición de acciones como bebiendo, bocas abiertas, contenidos comida), de exposición (en donde puede verse el interior de algo), de analidad (donde algo sale por debajo o desde dentro de otra cosa). Además, Bohm (1988) menciona que para las perversiones debemos remitirnos, en primer lugar, a las respuestas de complejo, que señalan la cualidad de la perversión.

Podría asociarse esto con las características de la modalidad delictiva, en la que la mirada (indiscriminada e invasiva) se erotiza a modo tal de un goce sádico, apareciendo la cosificación, es decir, el tratamiento de un otro cual si fuera objeto.

Como ya fue mencionado, ante la disminución de M y H en la propia muestra, en lugar de estos, se incrementa el **movimiento inanimado (m)** y aparece, además, en el 80% de los casos, un aumento de **contenidos amortiguadores (CA)**, coincidiendo esto con el material de Ferrero y Ascolani (2019) y, en mayor medida, con el de Figueroa Alcorta y Strano (2015), que reportan un aumento en el 50% de su muestra.

En la ME, este porcentaje se incrementa por Obj, Nat, Veg, Anat, entre otros. Dice Rapaport, citado por Passalacqua (1993), las respuestas Obj suelen presentar excelente calidad formal y reflejan agudeza perceptiva, frecuente de caracteres compulsivos. Bohm (1988) agrega que pueden indicar intereses especiales del sujeto y que, de aparecer mucho en adultos sin profesiones o hobbies afines, pueden indicar infantilismo, más aún,

si hay respuestas Nat. Los objetos, al ser elementos sin vida y asociado a la falta de H indican relaciones frías y distantes con los demás. Además, Bohm (1988) señala que, en adultos, las respuestas de hoja y árbol, flores, especialmente cuando son vistas en W y en láminas IV y VI, pueden asociarse a conflictos sexuales no resueltos. Tal es el caso en tres de los cinco protocolos analizados.

Passalacqua y Gravenhorst (1996) aportan que las **respuestas de complejo ligadas a K (claroscuro difuso) y M, m, (movimiento inanimado)**, representan lo que es vivido. Y toma los aportes de Bohm, quien dice que los sujetos que dan este tipo de combinaciones, le imprimen el rol que el sujeto juega en la vida. Respecto a lo dicho, de los protocolos administrados se encontraron cuatro respuestas con la combinación de K y m en contenido amortiguador cuya simbolización se asocia a genitales femeninos y masculinos.

Los CA, comprenden todo lo que pertenece al entorno del sujeto, lo que está fuera de él, que tendría carácter neutral y funcionarían como amortiguadores de los sentimientos no aceptados. Es decir que funcionarían como zonas intermedias, ¿como pantallas?, que protegen del impacto emocional de ciertos contenidos internos. Contenidos que sirven para amortiguar el impacto afectivo que provocan algunas percepciones (Passalacqua, 1993) e indicarían intereses que posee el sujeto, así como su modo de orientar y canalizar su problemática. Dicho esto, se transcriben algunas respuestas a los fines ilustrativos, para su posterior análisis.

La lámina VI, cuya **valencia temática** se asocia a la psicosexualidad; uno de los sujetos responde “*una porta maceta*”, asegurando que en su casa, y en donde solía trabajar, había muchas, y que las vendía bastante; con lo cual introduce asociaciones personales significativas. Señala el aro que la sostiene, agrega que la planta está creciendo (mF), pero saludable.

Advirtiéndose una suerte de transparencia (exposición-exhibición) dado que señala que la planta y el tallo emergen de la maceta hacia el exterior. Agrega que le ve el retoño de una palmera chiquita y que, por los grises, también podría ver tierra. Portuondo (1973), como se cita en Passalacqua (1993), sostiene que, en lo referente a respuestas de objetos, existen categorías, como aquellas que simbolizan lo femenino, asociadas a todo objeto que pueda ser continente (caja, bolso, botellón, jarrón). La planta, (localizada en la zona alargada y vertical de la lámina), al interior del recipiente y en crecimiento, podría simbolizar una vivencia pasiva de la propia masculinidad, dado que el contenido vegetal se asocia a dependencia, pasividad y feminidad.

Otro sujeto, en la misma lámina, da como respuesta la salida de un cohete (Fm +), señalando todo el humo que está flotando (K) y la explosión (Expl). Dicen Figueroa Alcorta y Strano (2015), frente a este tipo de respuestas, la tensión que genera la lámina tiende a generar impulsos con poco control. Además, Expl. es un contenido perturbador, de fuerte carga afectiva, de tinte displacentero y regresivo en el que el sujeto tiende a mostrar lo que le está pasando (Passalacqua, 1993), se trata de sujetos que parecen sentirse víctimas de los impulsos que están fuera de su control y que fluctúan entre sentirse incapaces y omnipotentemente controladores. Este sujeto, en el Cuestionario Desiderativo, apeló al mecanismo de la anulación considerando que eligió los mismos símbolos en catexias positivas y negativas; lo que también supone una falla en la segunda disociación instrumental. Este aspecto se asocia a la no resolución de la ambivalencia. Es decir, no puede dejar de incluir algo malo en las catexias positivas ni algo bueno en las negativas. Traduce además la omnipotencia mágica de hacer y deshacer mágicamente, y evidencia la emergencia de la agresividad ante la falla de los mecanismos implementados: “*no quiero ser un árbol, un*

arma, las dos, un cuchillo, todo lo que se pueda utilizar como arma". Las dificultades en la discriminación hacen que mezcle dichos aspectos, por lo que termina rechazando al árbol asociándolo a la agresividad del arma o el cuchillo. Lo rechazado es su propia agresión, reflejando también el destino pulsional y el mecanismo de hacer activo lo padecido pasivamente. Además, en la lámina II, cuya valencia temática se asocia al manejo de la impulsividad, la agresividad y responde a la pregunta de cómo eres en lo más íntimo; la respuesta es de un avión, haciendo hincapié en que *"está pasando entre y sobre las nubes"* (Fm +), acentuando los grises de las nubes (KF). El mismo caso, en lámina IV, da una respuesta de características similares, pero sin poder otorgar ningún límite formal a las tensiones: *"como cuando tiras una piedra al agua y se levanta, ahí está la piedra (F+), salpicando (m), en cámara lenta, como cuando lo ves en la pantalla"*.

La lámina IV, indaga las representaciones que el sujeto tiene de la figura paterna y su relación con la autoridad (Figuroa Alcorta y Strano, 2015), "permite proyectar la imagen que cada uno tiene de su padre, del símbolo de poder y autoridad inapelable" (Passalacqua, 1993, p. 219). Así, un sujeto da Expl, focalizándose en el polvillo, el humo aún flotando (K, m), lo que se derrumbó y lo que aún sigue explotando.

Respecto al m, dice Passalacqua (1993) que la mayoría de los autores coinciden con que estas respuestas se relacionan con los impulsos más primarios y arcaicos, con fuerzas instintivas que se proyectan al mundo externo y, por tanto, más reprimidas y menos reconocidas por el sujeto. Dado que el movimiento en estos casos está dado por objetos o fuerzas de la naturaleza, son vividos como fuerzas fuera del control del sujeto; ¿escindidas? Es como si el sujeto dijese esas fuerzas se mueven solas, no soy yo, es algo que se mueve solo.

Esta combinación expresa entonces aspectos pulsionales, no reconocidos que quedarían encapsulados y desplazados en objetos externos (contenidos amortiguadores) evidenciando además modalidades vinculares y un posicionamiento subjetivo en relación al otro.

La muestra de Figuroa Alcorta y Strano (2015), aporta ejemplos similares; en la lámina VI uno de los ejemplos es; *"un palito a orillas del río, que se le junta espuma alrededor... el agua cae y cuando cae choca entre las piedras... está flotando en el agua, lleno de espuma"*, otro ejemplo versa: *"Helado derritiéndose ... y cae"*. En la lámina II *"una nave despegando... explosión... fuego"*. (Figuroa Alcorta y Strano, 2015, p. 54).

Se destacan además los **tiempos verbales** que utilizan los sujetos en las respuestas Ro, advirtiéndose el tiempo presente continuo (está saliendo humo, explotando, flotando, salpicando, creciendo, jugando, florecido, lo veo en cámara lenta, etc.); lo que refuerza la vivencia de inmediatez emocional y afectividad no elaborada que termina por invadir al sujeto. En relación a ello, dice Mirotti (2010) que los movimientos menores no deberían igualar, y menos superar, el número de movimiento humano; y afirma que si así fuese (como es el caso de los protocolos analizados) indicarían gran inmadurez y el riesgo de ser llevado a actuaciones sobre las que el acontecer consciente tendría poco o ningún control.

Además, resulta significativo, en algunos casos, **el tipo de actividad implicada** en los verbos utilizados por los evaluados: "creciendo, jugando, florecido"; que reforzaría la lectura de una posición psicosexual inmadura. Desde ciertas perspectivas, esta inmadurez psicosexual del adulto, se vincula y es la que facilita el establecimiento de vínculos eróticos asimétricos, en los cuales la vivencia subjetiva puede no ser experimentada como abuso, sino como la consecuencia de la interacción entre

dos psiquismos o, mejor dicho, psicosexualidades inmaduras.

Eva Giberti (2016) denomina a estos sujetos como “*boy lovers*”, traducido como amantes de niños, dado que su característica central es la de sentirse más seguros con los menores por la incomodidad que les genera la interacción con pares. En otros casos, aquel que busca a un niño, busca un tipo de alimento; va en busca de una cualidad de lo niño, de lo deseable.

Uno de los casos, en el material obtenido en el Cuestionario Desiderativo y en los gráficos, mostró con claridad la dificultad para establecer discriminaciones, tanto a nivel generacional como en la relación yo/no-yo. El evaluado incluyó como catexia positiva una pelota con la finalidad de tener contacto con “niños-adultos”, colocándolos en un mismo plano discursivo, sin marcar diferencias. Las figuras humanas fueron dibujadas sin límites de vestimenta que permitiesen diferenciar tronco y zona superior, impresionando como bebotes vestidos con enteritos. Del mismo modo, ante el rechazo de ciertos símbolos del Cuestionario Desiderativo, la respuesta apareció teñida de autorreferencialidad: “*yo le tenía pánico*”, sin poder hablar de las características del objeto en sí, sino aludiendo a lo más temido de su propia infancia. Este modo de responder cobra significación, además, si se considera esta última respuesta como un Shock que interfirió en la producción posterior, no pudiendo finalizar la elección de los reinos en catexias negativas. En el Bender, las “orejas de perro” y espacios excesivos en las figuras (tendencia a la introversión, dificultades en las relaciones interpersonales), a excepción de las figuras 4 y 5 (relación primitiva materno infantil, relaciones interpersonales asimétricas), denotan una tendencia al choque. Esto permite hipotetizar dificultades en el reconocimiento y respeto de los límites propios y ajenos. Y el choque como manifestación de desatención hacia

los límites interpersonales, que se traduce en modalidades vinculares con rasgos de agresividad hacia el entorno y que podrían traducirse en conductas de indiscriminación entre el mundo adulto e infantil.

Ahora bien, “los abusadores constituyen un universo heterogéneo, con etiologías y características diversas” (Giberti, 2016, p. 96). Tan diversas como los objetos de satisfacción pulsional, dado que pueden encontrar placer en la humillación, el dominio, el sadismo, la inocencia o, como refirió un evaluado: “*lo ingenuo y la bondad*”, todo lo cual supone una diferencia sustancial en cada perfil. No se trata aquí de profundizar en el estudio de la población de sujetos que abusan, cuestión que excede los objetivos del presente trabajo. Si, resulta pertinente subrayar que se trata de un campo en construcción y relativamente novedoso, en el que algunos planteos, como los desarrollados por Scarafia (2022), constituyen aportes iniciales para pensar el fenómeno. En este sentido, la idea de una psicosexualidad inmadura puede articularse con el concepto freudiano de la parcialidad pulsional en contraposición al primado de la genitalidad de la psicosexualidad adulta, teniendo en cuenta, además, el privilegio que adquiere la función escópica en estos casos.

Además, la combinación de m ligado a K en CA, que simbolizan genitales femeninos y/o masculinos y en ocasiones derivan en respuestas de complejo, resultan especialmente relevantes ya que estos m, tal como advierten Passalacqua (1993) y Mirotti (2010), remiten a impulsos primarios, arcaicos, muchas veces no reconocidos por el sujeto y que se proyectan al exterior evidenciando la vivencia del sujeto. Tal como fue mencionado, que estas respuestas superen en frecuencia a los M sugiere dificultades en la tramitación simbólica de estas tensiones primarias.

Según Mirotti (2010), los fenómenos especiales comprenden una infinidad de conductas y verbalizaciones que acompañan

a algunas respuestas, las reemplazan o las preceden, y que implican siempre una reacción al estímulo. En esta línea, un evaluado, en lámina VI, mientras da su respuesta, saca el celular del bolsillo de su pantalón, prende la pantalla y lo coloca sobre el escritorio al lado de la lámina. Cabe señalar que, al momento de iniciarse el proceso pericial, el evaluado se encontraba detenido por el hecho que se le imputaba, pero durante el transcurso de las entrevistas, su abogado obtuvo la excarcelación hasta tanto la investigación penal determinara su responsabilidad o inocencia. Por este motivo, en esta entrevista ya se encontraba en libertad y contaba con acceso a su teléfono celular. Sus producciones gráficas fueron dibujadas con bocas abiertas, ausencia de cuello o bien cuello corto y emplazamiento central e izquierdo. Se observó una diferencia significativa en la representación del cabello; prolijo en las figuras masculinas, mientras que en la figura femenina apareció desordenado y descuidado. De acuerdo con Machover (1971), el cabello se encuentra íntimamente ligado a la sexualidad, y su tratamiento desprolijo puede reflejar desorden sexual. Según la autora, los varones psicosexualmente inmaduros tienden a representar a la mujer con cabello abundante y desordenado, mientras que se reservan para sí la prolijidad, lo cual puede expresar narcisismo y hostilidad hacia la figura femenina.

En todos los protocolos analizados las figuras femeninas tenían cabello desprolijo y en dos casos esta característica también se repitió en las figuras masculinas, lo que podría indicar mayor reconocimiento de la propia conflictiva en esos dos casos.

Además, la historia narrada en la figura humana, planteaba la relación entre dos personas que se gustan, pero que no pueden establecer un vínculo íntimo por priorizar "*ciertos deberes propios de la vida adulta*". Queda expuesta la dificultad para integrar la sexualidad de manera adaptativa dentro de la vida adulta, así como obstáculos en el

contacto con el otro. Este elemento proyectivo adquiere solidez considerando antecedentes vitales del sujeto; separado de la madre de su hija por decisión de ella, no habría vuelto a entablar ningún vínculo íntimo desde entonces, refiriendo en cambio encontrar satisfacción en el consumo de pornografía.

Otro caso, ante la misma lámina VI, el sujeto procede a tocarla siendo esta la única ocasión en todo el test en la que procedió de esta manera. Este gesto cobra significado cuando expresa no haber establecido nunca una relación íntima sexo afectiva, conservar la virginidad y no mantener actividades recreativas o sociales por fuera de lo laboral, a las que considera un "*gasto innecesario*". Señaló, además, que sus únicos vínculos de amistad son compañeros de trabajo que lo duplican en edad, y que a partir de compartir tiempo con estos adultos comenzó a advertir que los propios modos de satisfacerse, resultaban poco comunes.

En la persona bajo la lluvia, incluyó grandes nubes, una cortina de gotas y un árbol que, ubicado a la derecha de la figura, duplicaba en tamaño a la persona representada. Este árbol mostraba pequeñas pero retorcidas raíces que sostenían un tronco grueso y alto, del cual emergían multiplicidad de ramas sin conexión entre sí y cubiertas cada una de una densa nube, queriendo representar el follaje. La presencia del árbol en el sector derecho de la hoja, puede interpretarse como la vivencia de obstáculos proyectados hacia el futuro, así como un posible desplazamiento de la propia sexualidad. Esta hipótesis se vería reforzada por la presencia de respuestas de árbol y hojas en el protocolo Ro en la lámina VI, que fue precisamente la única lámina que tocó.

Estos actos emergen como expresiones directas ante la imposibilidad de simbolizar. Resultan absolutamente singulares, personalísimos y difícilmente clasificables dentro de las categorías diagnósticas estándar. Esta dificultad no implica irrelevancia clínica; por

el contrario, su valor reside en la forma única en que se ponen en juego aspectos profundos del psiquismo, tal como se ha desarrollado a lo largo del presente trabajo. Su interpretación contextualizada e integrada con el resto del material, permite enriquecer el análisis y orientar las conclusiones periciales.

La detección de fenómenos especiales u otras observaciones, no factibles de estandarización, aportan indicadores diagnósticos contundentes (Varela e Izcurdia, 2018). “La significación psicológica de dichos fenómenos completa y avala los demás signos características de la personalidad del sujeto que se evalúa” (Portuondo, 2010, citado por Varela e Izcurdia, 2018, p. 14).

CONCLUSIONES

Del análisis realizado se observa que las muestras comparten indicadores lo que da cuenta de la vigencia del material psicodiagnóstico para evaluar el funcionamiento psíquico de sujetos imputados por estos nuevos delitos. Este trabajo buscó dar cuenta de ello, mostrando como el Ro sigue ofreciendo un campo fértil para la indagación de casos y delitos complejos.

En esta línea, emergen indicadores que resultarían más específicos y podrían orientar futuras líneas de trabajo y actualización, ampliando las muestras disponibles y el aporte que este trabajo pretende hacer.

En este sentido, se resalta la prevalencia de respuestas de Forma Color en calidad positiva, que sugiere un tipo de afectividad regulada por el pensamiento, que, si bien permite el control de impulsos, puede implicar un uso instrumental del otro y una empatía simulada asociado ello al Color Forzado y Proyección de Color, presentes en la mayoría de los protocolos.

Otro aspecto a resaltar es la combinación de m y K en contenido amortiguador

(CA) con simbolizaciones asociadas a genitales femeninos y masculinos, dando lugar, además, a respuestas de complejo oral y anal, lo que supone instintos parciales aislados reflejados en respuestas de tipo exhibicionistas, representando lo que es vivido.

Los fenómenos especiales y otras observaciones, como los tiempos verbales o recurrencia de verbos ligados a actividades que remiten a actividades de crecimiento o juego, permite suponer la predominancia de una posición psicosexual inmadura, así como a modos de expresión pulsional de difícil clasificación dentro de las categorías diagnósticas convencionales, pero de gran valor interpretativo en el ámbito clínico-forense.

Los hallazgos respaldan lo planteado por los diferentes autores revisados respecto al Ro como técnica que permite acceder a niveles profundos de la personalidad, incluso ante sujetos que, por el contexto de evaluación, pueden apelar a defensas de racionalización o simulación.

La propia labor requiere sostener, fundamentar y, muchas veces, defender la evaluación psicológica y psicodiagnóstica reconociendo, a la vez, la necesidad de contar con marcos de referencia actualizados. En la actualidad, los avances en las neurociencias y técnicas neurocognitivas son notables; sin embargo, este desarrollo no se refleja del mismo modo en el ámbito de las técnicas proyectivas. De allí la importancia de revalorizarlas, destacando su especificidad, vigencia y los aportes insustituibles que realizan al conocimiento profundo de la subjetividad y, más aún, ante la solicitud de evaluación de estos casos, en donde otras técnicas de tipo psicométricas quedan limitadas en la evaluación de la dinámica de la vida sexual, modalidades de placer y su tramitación.

Además, las técnicas de exploración proyectivas, se encuentran desfasadas respecto a los fenómenos socioculturales que se pretenden comprender, explicar y evaluar.

Asimismo, es importante no perder de vista que ninguna técnica, por sí sola, puede agotar la complejidad de la personalidad de los sujetos, pero toda investigación supone un recorte y eso es lo que este trabajo pretende ser.

Finalmente, el tamaño reducido de la muestra, su carácter intencional, y la ausencia de coeficiente interjueces (aunque minimizada con la adhesión estricta a los criterios de la EAR), constituyen limitaciones para la

generalización de los hallazgos obtenidos. Sin embargo, estos permiten abrir líneas futuras de investigación orientadas a delimitar rasgos específicos de personalidad en imputados por delitos sexuales mediados por entornos digitales, en comparación con otras tipologías de agresores sexuales. De este modo, los resultados ratifican la potencialidad del enfoque proyectivo como recurso técnico y epistemológico en la práctica pericial contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Americana de Psiquiatría. (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (4ª ed., texto revisado [DSM-IV-TR]).
- Barreira, I. y Bevacqua, L. (2022). Teoría e interpretación de las técnicas proyectivas: Una revisión histórica y conceptual. *Psicodiagnosticar*, 30, 107–122. <https://revistas.adeip.org.ar/index.php/Psicodiagnosticar/article/view/18/19>
- Bohm, E. (1988). Manual del Psicodiagnóstico de Rorschach. Ed. Morata.
- Cattaneo, B. (2017). *El dibujo en el contexto Psicodiagnóstico*. Paidós.
- Congreso de la Nación Argentina. (1999). *Modificación del Código Penal en materia de delitos contra la integridad sexual. Ley N.º 25.087. Boletín Oficial de la República Argentina*, 14 de mayo de 1999.
- Cruz Bolívar, L. (2021). El “child grooming” y regulación del delito sexual virtual contra niños, niñas y adolescentes en Colombia. *Revista Derecho Penal y Criminología*, 42(113), 43–96. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/8247>
- Del Pópolo, J.H. (2006). *Psicología judicial*. Ediciones Jurídicas Cuyo.
- Ferrero, L. y Ascolani, M. (2019). *Indicadores Rorschach y Características de personalidad en un grupo de delinquentes sexuales*. Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach.
- Figueroa Alcorta, V. y Strano, C. (2015). *El perfil del agresor sexual en la técnica de Rorschach*. Asociación Argentina de Psicodiagnóstico de Rorschach.
- García, A. G. (2018). Algunas aplicaciones del psicodiagnóstico de Rorschach en el ámbito forense. *Psicodiagnóstico de Rorschach y otras Técnicas Proyectivas*, 39(2), 17–24. <https://www.asocarg-rorschach.com.ar/revistas/Revista-Rorschach-Diciembre-2018.pdf>.
- Giberti, E. (2016). *Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Un daño horroroso que persiste al interior de las familias*. Editorial Noveduc.
- Grooming Argentina. (s.f.). ¿Qué es el grooming? Recuperado el 5 de junio de 2025, de <https://www.google.com/url?q=https://www.groomingarg.org/que-es-el-grooming/&sa=D&source=docs&ust=1764188799747975&u sg=AOvVaw0yeKCqmoswjCWBjPS11eWi>
- Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (2005). *Diccionario de psicoanálisis* (7ª ed.). Paidós.
- Ley N° 25.087. Modificación del Código Penal en materia de delitos contra la integridad sexual. Boletín Oficial de la República Argentina, 14 de mayo de 1999.
- Ley N° 26.388. Delitos informáticos. Incorporación al Código Penal. Boletín Oficial de la República Argentina, 25 de junio de 2008.
- Ley N° 26.904. Modificación del Código Penal incorporando el delito de acoso sexual a menores por medios informáticos (grooming). Boletín Oficial de la República Argentina, 11 de diciembre de 2013.
- Ley N° 27.436. Modificación del Código Penal sustituyendo el Artículo 128 del Código Penal. Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de abril de 2018.
- Machover, K. (1971). *Test proyectivo de Karen Machover: La figura humana* (J. A. Portuondo, Trad.). Biblioteca Nueva.

- Mirotti, M.A. (2010). *Manual de estudio y práctica de los test de manchas: Rorschach – B.E. Ro – Zulliger*. Editorial Brujas.
- Passalacqua, A. M. (1993). *El psicodiagnóstico de Rorschach: interpretación* (2.^a ed.). Ediciones Klex.
- Passalacqua, A.M. (2000). *El psicodiagnóstico de Rorschach: sistematización y nuevos aportes*. Ediciones Klex.
- Passalacqua, A. M. y Gravenhorst, M. C. (1996). *Los fenómenos especiales en Rorschach* (edición corregida). JVE Psique.
- Passalacqua, A., Menestrina, N., Núñez, A. M., Simonotto, T., Alvarado, M. L., Pestana, L., Mussoni, A. M., Ferrari, G., Caro, L., Boustoure, A., Piccone, A. y Rowies, A (2004). *Construcción de una escala para evaluar las funciones de realidad*. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-029/224.pdf>
- Pinto Junior, A.A. y Tardivo, L.S. de la P.C. (2015). Estudio del funcionamiento psicodinámico de agresores sexuales con el Cuestionario Desiderativo. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19(2), 187–207. <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529010.pdf>
- Puhl, S., Izcurdia, M., y Varela, O. (2013). *La actividad pericial en psicología jurídica*. Ediciones Culturales Universitarias Argentinas, ECUA.
- Scarafia, M.N. (2022). En D. Dupuy (Dir.) & C. Neme (Coord.), *Acosos en la red* (Colección Cibercrimen, pp. 183–223). Editorial Hammurabi.
- Sneiderman, S. (2011). Consideraciones acerca de la confiabilidad y validez en las técnicas proyectivas. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 15(2), 93–110. <https://www.scielo.org.ar/pdf/spc/v15n2/v15n2a05.pdf>
- UNICEF. Fondo Nacional del Ahorro. (s.f.). *Campaña El Grooming es un delito*. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/el-grooming-es-un-delito>
- Varela, O. e Izcurdia, M. de los Á. (2018). Aportes de la aplicación del Rorschach a la práctica del psicólogo forense. *Psicodiagnóstico de Rorschach y otras Técnicas Proyectivas*, 39(2), 11–16. <https://www.asoc-arg-rorschach.com.ar/revistas/Revista-Rorschach-Diciembre-2018.pdf>
- Varela, O., Sarmiento, A., Puhl, S., e Izcurdia, M. (2012). *Práctica pericial*. En *La Psicología en el Campo Jurídico*. Editorial E.C.U.A.
- Zenequelli, E. (2013). El psicodiagnóstico. Su utilización en la peritación. En M. Castex (Comp.), *El daño en psicopsiquiatría forense* (3^a ed., reimp., pp. 87–133). Editorial Ad-Hoc.

Fecha recepción: 13/10/2025

Fecha aceptación: 18/11/2025